



839

870618

12/13

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JMMV/ARGM/JOS

675

100537

N° 111 / P 2023
Materia: Permisos

08 FEB 2023

LAS CONDES,

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; Decreto Sección 1ª N°18/P2023 del 10 de Enero del 2023; y en uso de las facultades que me confieren los Decretos Alcaldicios Sección 1ª N°1125 del 13 de marzo del 2014 y N°566 del 22 de Febrero del 2016.

DECRETO,

1.- **CONCÉDESE,** permiso sin goce de remuneraciones a don:

Nombre : **Camilo Andrés Avendaño Gálvez**
Rut : XXXXXXXXXX
Planta : Administrativa
Grado : 12°
Función : Conductor
Departamento : Permisos de Circulación
Dirección : Tránsito y Transporte Público

Por el

Período : 8 días
Fecha Inicio : 8 de Febrero de 2023
Fecha termino : 15 de Febrero de 2023, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DE LA SEÑOR ALCALDE (S)**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

Distribución:
Dirección de Control
Direc. Tránsito y Transp. Públ.
Depto. Recursos Humanos
Interesado
Oficina de Partes
Sueldos

cla